



Ciudad de México, a 24 de Mayo de 2017

ALERTA PREVENTIVA

“LLANTA FLOJA DEL VEHÍCULO”

La Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, de conformidad con las atribuciones que tiene conferidas en los artículos 3º, fracciones I, IV y V de su Ley Orgánica, 1, fracción II, y 15, fracciones I y II de la Ley que Regula el Uso de Tecnología para la Seguridad Pública del Distrito Federal, así como en los artículos 3 y 14, fracción IV de su Reglamento Interior de la Secretaría, relativas a realizar en el ámbito territorial y material la Ciudad de México, las acciones dirigidas a salvaguardar la integridad y patrimonio de las personas, prevenir la comisión de delitos e infracciones a las disposiciones gubernativas y de policía, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.

Situación:

A través de denuncias anónimas se tuvo conocimiento de hechos relacionados con el intento de robo a automovilistas o estafa de reparación mecánica de vehículos en las inmediaciones de la Zona Sur y Centro de la Ciudad de México, donde sujetos comentan al conductor que su vehículo presentan alguna falla mecánica, principalmente en las llantas.

Descripción:

Se tiene conocimiento de hechos relacionados a conductores de vehículos cuando al circular por avenidas de baja velocidad, se les acercan sujetos simulando ser mecánicos o bien con vestimenta representando alguna agencia automotriz reconocida, quienes comentan que su vehículo presenta alguna falla, principalmente en las llantas haciendo referencia de que la misma se encuentra “floja y se tambalea”, precisando que es peligroso continuar manejando en esas condiciones haciéndole creer al conductor que se le puede desprender el rin con todo y llanta, pues la “falla” es grave y ellos mismos le ofrecen reparar mecánicamente el inexistente desperfecto; sí el dueño del vehículo acepta, el auto lo acercan a un taller de la zona y comienzan a “revisar y reparar” para después de unas horas entregar el auto en condiciones “óptimas” de manejo. El engaño se da en el momento del cobro excesivo de la supuesta reparación pues pretender cobrar cifras por arriba de los 5 mil pesos por el trabajo realizado.

Cuando los conductores no hacen caso a dichos avisos y deciden continuar con su trayecto, han acudido con un mecánico de su confianza o formalmente establecido para revisar su automóvil, resultando que el vehículo no presentaba falla alguna.

Por lo anterior, se emiten las siguientes “Recomendaciones”, a fin de prevenir algún posible riesgo a los automovilistas de la Ciudad de México.

Recomendaciones:

- Evite detenerse en el lugar y revise el vehículo con su mecánico de confianza, ya que podría ser víctima de algún delito establecido en la Legislación Penal vigente.
- Hacer caso omiso a sujetos que se acerquen argumentando que su vehículo presenta fallas en los neumáticos y/o algún otro tipo de desperfecto.
- No permita que nadie sin su plena autorización, revise o manipule su vehículo.
- Realice la denuncia de hechos que puedan ser constitutivos de delito, ello de conformidad al Código Nacional de Procedimientos Penales.

“Atender al sentido común y no a la curiosidad, es la manera más eficaz de evitar ser víctima de este tipo de acciones”.

